

|               |                                                |
|---------------|------------------------------------------------|
| Año académico | 2015-16                                        |
| Asignatura    | 21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social |
| Grupo         | Grupo 40, 1S, GPED                             |
| Guía docente  | F                                              |
| Idioma        | Castellano                                     |

## Identificación de la asignatura

|                               |                                                                                    |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Asignatura</b>             | 21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social                                     |
| <b>Créditos</b>               | 1,8 presenciales (45 horas) 4,2 no presenciales (105 horas) 6 totales (150 horas). |
| <b>Grupo</b>                  | Grupo 40, 1S, GPED                                                                 |
| <b>Período de impartición</b> | Primer semestre                                                                    |
| <b>Idioma de impartición</b>  | Catalán                                                                            |

## Profesores

| Profesor/a                                                                      | Horario de atención a los alumnos |             |     |               |             |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------|-----|---------------|-------------|
|                                                                                 | Hora de inicio                    | Hora de fin | Día | Fecha inicial | Fecha final |
| Pere Quetglas Conti<br><a href="mailto:p.quetglas@uib.es">p.quetglas@uib.es</a> |                                   |             |     |               |             |
| Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría       |                                   |             |     |               |             |

## Contextualización

La asignatura Derecho, desarrollo y bienestar social es una asignatura básica común de la rama de conocimiento de Ciencias sociales y jurídicas. La misma está incluida en el módulo Herramientas legales y organizativas para el trabajo social. La asignatura nos permitirá conocer las fuentes del Estado Social, la legislación educativa y de formación profesional y los elementos básicos del régimen de trabajo por cuenta ajena. La asignatura se imparte durante el primer semestre del primer curso del grado.

## Requisitos

## Competencias

Al completar con éxito esta materia los estudiantes serán capaces de conocer y comprender las fuentes del Estado Social, la legislación educativa y de formación profesional, los elementos básicos del sistema de protección Social, y especialmente, el régimen jurídico del sistema de seguridad social.

### Específicas

- \* CE10 Capacidad de investigar, analizar y sistematizar la información que proporciona el ejercicio profesional.

### Genéricas

- \* CG3. Capacidad de comprender el régimen jurídico de los sistemas de protección del Estado Social y de Derecho.

|               |                                                |
|---------------|------------------------------------------------|
| Año académico | 2015-16                                        |
| Asignatura    | 21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social |
| Grupo         | Grupo 40, 1S, GPED                             |
| Guía docente  | F                                              |
| Idioma        | Castellano                                     |

- \* CG5 capacidad de establecer relaciones profesionales, identificando necesidades, problemas, dificultades y conflictos, al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

### Básica

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

Los contenidos que serán objeto de estudio en la asignatura se han estructurado en seis temas.

### Contenidos temáticos

#### Tema 1. LA FORMACIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO DE BIENESTAR

1.- El hecho social de la pobreza en el s. XVI. 2.- La acción social y la política de la ilustración (ss. XVII y XVIII) 3.- El s. XIX: de la asistencia social a los servicios sociales 4.- El s. XX y los orígenes del estado de bienestar 5.- Los servicios sociales del franquismo. En particular, el tránsito desde los seguros sociales a la seguridad social 6.- Los servicios sociales durante la transición democrática

#### Tema 2. CUESTIONES ACTUALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL

1.- La superación del concepto de seguridad social por el de protección social 2.- Política de la Unión Europea en materia de protección social 3.- La exclusión social como fundamento de la protección dispensada por la asistencia social 4.- La participación pública para propiciar la inclusión social 5.- La participación privada para propiciar la inclusión social. El apoyo a los emprendedores y al empleo como principal ámbito de actuación

#### Tema 3. ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS NORMATIVAS EN NUESTRO SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

1.- Significado de la fórmula constitucional de Estado Social. Eficacia, garantías y mecanismos de protección de los derechos constitucionales 2.- La protección social en el ordenamiento jurídico internacional 3.- Estructura del sistema de protección social. En especial, Seguridad Social y Asistencia Social 4.- Competencias normativas en nuestro sistema de protección social. en especial, Seguridad Social y Asistencia Social

#### Tema 4. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ASISTENCIA SOCIAL. EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

1.- Participación de la Administración General del Estado en materia de asistencia social 2.- Articulación de la política estatal con las autonómicas y locales 3.- Los sistemas autonómicos de servicios sociales: objeto y fines 4.- Los sistemas autonómicos de servicios sociales: prestaciones 5.- Los sistemas autonómicos de servicios sociales: niveles de atención 6.- Los sistemas autonómicos de servicios sociales: la red de atención de servicios sociales 7.- Efectividad de los derechos y exigibilidad de los servicios sociales

#### Tema 5. RASGOS GENERALES DE LOS SISTEMAS SANITARIO, DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PROTECCIÓN A LA DEPENDENCIA

1.- El Sistema Nacional de Salud. La prestación de asistencia sanitaria 2.- El Sistema de Seguridad Social 3.- El Sistema para la Autonomía y Protección de la Dependencia.

#### Tema 6. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL ESTADO DE BIENESTAR

1.- El derecho a la educación como derecho fundamental. 2.- La ONU y el derecho a la educación 3.- El derecho a la educación en el marco del Consejo de Europa 4.- El derecho a la educación

|               |                                                |
|---------------|------------------------------------------------|
| Año académico | 2015-16                                        |
| Asignatura    | 21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social |
| Grupo         | Grupo 40, 1S, GPED                             |
| Guía docente  | F                                              |
| Idioma        | Castellano                                     |

en la Unión Europea. 5.- Evolución legislativa del derecho a la educación en España 6.- La educación como servicio público 7.- Estructura del sistema educativo. Notas sobre su gratuidad y calidad 8.- El acceso a la educación de colectivos tradicionalmente discriminados

## Metodología docente

### Actividades de trabajo presencial

| Modalidad        | Nombre                                                | Tip. agr.         | Descripción                                                                                                                                                                                                          | Horas |
|------------------|-------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Clases teóricas  | Clase                                                 | Grupo grande (G)  | Las clases teóricas se realizarán semanalmente y consistirán en exposiciones orales de los contenidos de la asignatura por parte del profesor. La duración máxima de la sesión será de 2 horas.                      | 33    |
| Clases prácticas | Elaboración de trabajos. Distribución de competencias | Grupo mediano (M) | Realización de trabajos sobre materias transversales relacionadas con la asignatura. Estos trabajos exigirán la búsqueda y sistematización de información y su posterior entrega individual y/o exposición en grupo. | 3     |
| Clases prácticas | Elaboración de trabajos. Fuentes del derecho          | Grupo mediano (M) | Realización de trabajos sobre materias transversales relacionadas con la asignatura. Estos trabajos exigirán la búsqueda y sistematización de información y su posterior entrega individual y/o exposición en grupo. | 4     |
| Clases prácticas | Elaboración de trabajos. Instituciones de la UE       | Grupo mediano (M) | Realización de trabajos sobre materias transversales relacionadas con la asignatura. Estos trabajos exigirán la búsqueda y sistematización de información y su posterior entrega individual y/o exposición en grupo. | 3     |
| Evaluación       | Examen                                                | Grupo grande (G)  | La finalidad, es contrastar la adquisición y asimilación de conocimientos por el alumno y para aprobar la asignatura será necesario que el alumno apruebe, obteniendo al menos un 5 sobre 10.                        | 2     |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

### Actividades de trabajo no presencial

| Modalidad                             | Nombre                  | Descripción                                                                                                       | Horas |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual | Estudio                 | El objetivo es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura | 90    |
| Estudio y trabajo autónomo en grupo   | Elaboración de trabajos | La actividad consiste en la búsqueda y sistematización de la información sobre un tema y posterior exposición.    | 15    |

|               |                                                |
|---------------|------------------------------------------------|
| Año académico | 2015-16                                        |
| Asignatura    | 21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social |
| Grupo         | Grupo 40, 1S, GPED                             |
| Guía docente  | F                                              |
| Idioma        | Castellano                                     |

## Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

## Evaluación del aprendizaje del estudiante

### Elaboración de trabajos. Distribución de competencias

|                                          |                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad                                | Clases prácticas                                                                                                                                                                                                     |
| Técnica                                  | Trabajos y proyectos ( <b>recuperable</b> )                                                                                                                                                                          |
| Descripción                              | Realización de trabajos sobre materias transversales relacionadas con la asignatura. Estos trabajos exigirán la búsqueda y sistematización de información y su posterior entrega individual y/o exposición en grupo. |
| Criterios de evaluación                  | Se valorará la realización de correcta de los casos prácticos, expresión y conocimientos                                                                                                                             |
| Porcentaje de la calificación final: 17% |                                                                                                                                                                                                                      |

### Elaboración de trabajos. Fuentes del derecho

|                                          |                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad                                | Clases prácticas                                                                                                                                                                                                     |
| Técnica                                  | Trabajos y proyectos ( <b>no recuperable</b> )                                                                                                                                                                       |
| Descripción                              | Realización de trabajos sobre materias transversales relacionadas con la asignatura. Estos trabajos exigirán la búsqueda y sistematización de información y su posterior entrega individual y/o exposición en grupo. |
| Criterios de evaluación                  | Se valorará la realización de correcta de los casos prácticos, expresión, conocimientos y exposición.                                                                                                                |
| Porcentaje de la calificación final: 17% |                                                                                                                                                                                                                      |

### Elaboración de trabajos. Instituciones de la UE

|                                          |                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad                                | Clases prácticas                                                                                                                                                                                                     |
| Técnica                                  | Trabajos y proyectos ( <b>no recuperable</b> )                                                                                                                                                                       |
| Descripción                              | Realización de trabajos sobre materias transversales relacionadas con la asignatura. Estos trabajos exigirán la búsqueda y sistematización de información y su posterior entrega individual y/o exposición en grupo. |
| Criterios de evaluación                  | Se valorará la realización de correcta de los casos prácticos, expresión, conocimientos y exposición.                                                                                                                |
| Porcentaje de la calificación final: 17% |                                                                                                                                                                                                                      |



|               |                                                |
|---------------|------------------------------------------------|
| Año académico | 2015-16                                        |
| Asignatura    | 21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social |
| Grupo         | Grupo 40, 1S, GPED                             |
| Guía docente  | F                                              |
| Idioma        | Castellano                                     |

### Examen

|                         |                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad               | Evaluación                                                                                                                                                                                     |
| Técnica                 | Pruebas de respuesta larga, de desarrollo ( <b>recuperable</b> )                                                                                                                               |
| Descripción             | La finalidad , es contrastar la adquisición y asimilación de conocimientos por el alumno y para aprobar la asignatura será necesario que el alumno apruebe, obteniendo al menos un 5 sobre 10. |
| Criterios de evaluación | Para aprobar la asignatura será necesario que el alumno apruebe también el examen final, obteniendo al menos un 5 sobre 10. Obtener un mínimo de 5 sobre 10.                                   |

Porcentaje de la calificación final: 49% con calificación mínima 5

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

